



Categoría:

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD FÍSICA

CERTIFICO QUE EL Sr./a _____, DNI _____, con fecha de nacimiento el __/__/__, A LA FECHA NO PRESENTA CONTRAINDICACIONES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DE NIVEL COMPETITIVO Y/O DE ALTO RENDIMIENTO, DE ACUERDO CON SU EDAD, ENCONTRÁNDOSE EN CONDICIONES DE SALUD APTAS PARA DESARROLLAR Y PARTICIPAR DE LA COMPETENCIA AVENTURA NOCTURNA 2024

Para Corredores menores de 18 años – Autorización de los Padres a Participar

Nombre y Apellido del Padre o Tutor: _____

DNI del Padre o Tutor: _____

Firma del Padre o Tutor: _____

Datos del Médico

Nombre y Apellido: _____

Número de Matrícula: _____

Firma y Sello del Médico	Fecha y Hora

¿Por qué solicitamos el Examen Médico de Aptitud Física?

El *Examen Médico de Aptitud Física* es un paso fundamental hacia la participación segura en la práctica de deportes. Es importante comprender que el propósito es ayudar al deportista a mantener su salud y seguridad durante los entrenamientos y la competencia. Esto no reemplaza el control médico habitual del deportista. Sin embargo, sabemos que en muchas ocasiones es el único contacto que el corredor tiene con el médico durante el año. Por ello, recomendamos enfáticamente evitar solicitar la emisión de “certificados médicos de favor”.

Consideraciones importantes.

Los padres y los corredores deben saber que el Examen Médico no elimina el riesgo de todas las potenciales enfermedades cardiovasculares mortales.

Objetivos del Examen Médico de Aptitud Física

- Identificar problemas médicos, sobre todo cardiológicos y ortopédicos, severos que pongan al corredor en riesgo de lesión o enfermedad.
- Identificar problemas corregibles que puedan disminuir la capacidad de rendimiento del corredor.
- Ayudar a mantener la salud y seguridad del deportista.
- Evaluar el nivel de condición física para el deporte y la maduración del atleta.
- Educar a los deportistas y padres acerca del deporte, el ejercicio, las lesiones y otros asuntos relacionados con la salud.
- Cumplir con los requerimientos legales y de aseguradoras.